



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Construcción 5	Código	630G02033	
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcción e Estructuras Arquitectónicas, Cívicas e Aeronáuticas			
Coordinador/a	Garitaonaindia De Vera, Jose R	Correo electrónico	j.garitaonaindia@udc.es	
Profesorado	Antelo Tudela, Enrique	Correo electrónico	enrique.antelo@udc.es	
	Garitaonaindia De Vera, Jose R		j.garitaonaindia@udc.es	
	Muñoz Fontenla, Carlos M.		c.fontenla@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>En esta asignatura del Grado en Estudios en Arquitectura, se alcanza la capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar y ejecutar en edificios y conjuntos urbanos los sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa.</p> <p>Estas capacidades se adquieren mediante el estudio de los requerimientos y prestaciones normativas que afectan a estos sistemas.</p> <p>Los conocimientos adquiridos de los sistemas constructivos y resto de contenidos incluye: encuadre histórico, tipologías, materiales, producción, industrialización, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones, reparación y rehabilitación.</p>			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A14	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa. (T)
A17	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
A19	Aptitud para conservar la obra acabada
A20	Aptitud para valorar las obras.
A21	Capacidad para conservar la obra gruesa.
A25	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos convencionales y su patología.
A26	Conocimiento adecuado de las características físicas y químicas, los procedimientos de producción, la patología y el uso de los materiales de construcción.
A27	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.
A31	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
A32	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta
B7	Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica
B9	Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos
B10	Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos, en el marco del desarrollo sostenible
B11	Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación
B12	Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



El alumno deberá saber:	A14	B1	C1
	A17	B2	C3
- La influencia y evolución histórica de los procesos constructivos de los sistemas de cerramientos en la arquitectura, como elementos definitorios del espacio arquitectónico proyectado y construido.	A19	B3	C4
	A20	B4	C5
	A21	B5	C6
- Los requerimientos y prestaciones de los sistemas de cerramiento en edificación (térmicos, acústicos, higrotérmicos, seguridad de uso, seguridad contra incendios) los criterios de sustentabilidad, de diseño, así como la aplicación de la normativa.	A25	B6	C7
	A26	B7	C8
	A27	B9	
	A31	B10	
- Los sistemas de cerramiento de cubierta. Tipologías de tejados y azoteas. Lucernarios. Concepción, criterios de diseño, criterios técnicos, integración, prescripción y ejecución. Materiales de cubiertas. Aplicación de las normas técnicas y constructivas, medición y valoración, proyecto de seguridad, conservación y rehabilitación, patología y reparación. Sistemas de cubiertas industrializadas. Interacción con el resto de los sistemas e instalaciones.	A32	B11	
	A63	B12	
- Los sistemas de cerramientos de fachada. Tipologías de fachadas. El hueco en fachada; la ventana. Concepción, criterios de diseño, criterios técnicos, integración, prescripción y ejecución. Materiales de fachada. Acristalamiento. Aplicación de las normas técnicas y constructivas, medición y valoración, proyecto de seguridad, conservación y rehabilitación, patología y reparación. Sistemas de fachadas prefabricadas e industrializadas. Interacción con el resto de los sistemas e instalaciones.			
- Los sistemas de cerramientos enterrados. Tipologías enterradas. Concepción, criterios de diseño, criterios técnicos, integración, prescripción y ejecución. Materiales de cerramientos enterrados. Drenajes e impermeabilización. Contención de tierras y agua. Interacción con los sistemas de cimentación. Aplicación de las normas técnicas y constructivas, medición y valoración, proyecto de seguridad, conservación y rehabilitación, patología y reparación. Interacción con el resto de los sistemas e instalaciones.			
- Desarrollo documental del proyecto de ejecución. Contenido de las memorias y documentos gráficos. Requerimientos documentales normativos.			

Contenidos	
Tema	Subtema
TEMA 01: LOS CERRAMIENTOS EN LA ARQUITECTURA	Lección 01: - Generalidades. La forma de la arquitectura. La estructura y los cerramientos.
TEMA 02: REQUERIMIENTOS DE LOS CERRAMIENTOS	<p>Lección 02: Requerimientos de los cerramientos. Prestaciones. Sustentabilidad. Protección frente a la humedad: tipos. Impermeabilización y estanqueidad al agua y aire. Soluciones constructivas. Protección y seguridad de los cerramientos en caso de incendio. Seguridad de uso y accesibilidad. Seguridad de los cerramientos frente al riesgo de caídas; de impacto o de atrapamiento; de aprisionamiento; por vehículos en movimiento; causado por la acción del rayo.</p> <p>Lección 03: Ahorro de energía La envolvente térmica. Normativa. Aislamientos. Inercia térmica. Posicionamiento del aislamiento. Análisis higrotérmico. Lesiones. Soluciones constructivas.</p> <p>Lección 04: Comportamiento acústico de los cerramientos. Normativa. Aislamiento y acondicionamiento acústico. Lesiones. Soluciones constructivas.</p>



<p>TEMA 03: SISTEMAS DE CERRAMIENTOS</p>	<p>Lección 05: Cerramientos de cubierta. Prestaciones. Encuadre histórico, tipos, materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones y reparación: azoteas, tejados, lucernarios y protecciones.</p> <p>Lección 06: Cerramientos enterrados. Prestaciones. Encuadre histórico, tipos, materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones y reparación: elementos verticales y horizontales.</p> <p>Lección 07: Cerramientos de fachada. Prestaciones. Encuadre histórico, tipos, materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, conservación, lesiones y reparación: fachada pesada, ligera, prefabricada o industrializada. Fachada ventilada. El hueco, carpintería, acristalamientos, oscurecedores.</p> <p>Lección 08: Arquitectura pasiva. Conceptos. Prestaciones. Soluciones constructivas. Evaluación energética del edificio.</p>
<p>TEMA 04: PROYECTO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Lección 09: Proyecto de ejecución Prestaciones y exigencias normativas. Materiales, normativa, concepción, diseño, seguridad, valoración, prescripción, tratamiento de residuos, seguridad y salud, conservación, patologías y reparación. Documentos de proyecto.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B4 B5 B6 B9 B10 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	30	8	38
Taller	A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	30	60	90
Prueba objetiva	A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 C1 C4 C5 C6 C7 C8	2	10	12
Prueba de respuesta múltiple	A25 A26 A27 A31 A32 C1 C3	1	0	1
Trabajos tutelados	A14 A25 A26 A27 A31 A32 B1 B4 B5 B9 B10 C5 C6 C7 C8	4	2	6



Eventos científicos y/o divulgativos	A25 A26 B3 B11 C6 C7 C8	2	0	2
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos de la tecnología del sistema explicado y de los distintos materiales que pueden intervenir en él y facilitar el aprendizaje utilizando las tecnologías actuales de comunicación.
Taller	<p>Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en los que se introducen conocimientos de diversas materias, siempre alrededor de un proyecto arquitectónico, dónde se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas reguladas, etc.) a través de las que el alumnado desarrolla tareas prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado de las materias implicadas.</p> <p>El Taller es un espacio de trabajo e intercambio concebido para facilitar la confluencia de los contenidos de las diferentes asignaturas en torno a la arquitectura, garantizando la optimización de los recursos docentes y racionalizando el trabajo del alumno. El Taller pretende establecer mecanismos de coordinación y transversalidad a lo largo de los estudios, evitando duplicidades y reiteración en los contenidos, facilitando el tránsito eficaz del alumno entre los sucesivos semestres, paliando la incidencia negativa que la dispersión de asignaturas cursadas en diferentes cuatrimestres por gran parte del alumnado tiene en la exigible eficiencia del sistema docente. El Taller se propone como herramienta de desarrollo y evaluación de las competencias en torno a la creación arquitectónica.</p> <p>Se basa en la realización de una o más prácticas, en las cuales el alumno encuentra una identificación inmediata entre las ideas compositivas y su materialización constructiva, aplicando los conocimientos teóricos de las clases magistrales.</p> <p>Dentro del Taller se encuadran y valoran, también, el resto de las prácticas planteadas dentro la materia (que, de ser el caso, se desarrollarán de manera paralela al trabajo específico del taller), y contarán con apoyo del profesorado durante el desarrollo del Taller y/o las clases interactivas. Si el peso del trabajo referido a la práctica específica de la materia resulta elevado, el desarrollo constructivo del trabajo específico de taller se verá reducido de manera proporcional.</p> <p>Aquellos alumnos que, además de desarrollar el trabajo de taller y/o el resto de prácticas planteadas en la materia, deseen participar, de manera voluntaria, en los concursos para estudiantes que se planteen en la programación de curso, obtendrán un punto, que se sumará a la calificación de la prueba objetiva ?examen de teoría?, siempre y cuando se supere dicha prueba. Los miembros del equipo ganador obtendrán 2 puntos. <b>IMPORTANTE:</b> Para la obtención de los puntos, los estudiantes tendrán que haber entregado la documentación mínima exigida en las bases del concurso, así como haber sido objeto de un seguimiento por parte de alguno de los profesores de la materia.</p> <p>Se podrán realizar entregas parciales obligatorias.</p> <p>El control de las prácticas se realiza de forma personal con correcciones y mediante la exposición de ejercicios de alumnos ante la clase, provocando el debate alrededor de las mismas. Se entregarán por Moodle o impresas a petición del profesor.</p>



Prueba objetiva	<p>Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como aditiva.</p> <p>La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la aplicación del conocimiento adquirido en la materia, las competencias adquiridas por el docente, con apoyo documental de libros y apuntes propios, sobre un caso práctico. Esta prueba se podrá completar con el reconocimiento, identificación y especificación de diferentes materiales expuestos al alumno. La evaluación será en el conjunto de la prueba.</p>
Prueba de respuesta múltiple	<p>Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.</p> <p>Con el objeto de fomentar el aprendizaje y evaluación continuada se realizarán cuatro pruebas obligatorias de los diferentes temas. Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.</p>
Trabajos tutelados	<p>Los alumnos, de forma voluntaria, individualmente o en grupo (máx. 3 personas), bajo la tutela de los profesores de la materia, podrán realizar alguno de los siguientes trabajos que se definirán de manera pormenorizada al comienzo del cuatrimestre en la programación de curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- detalles constructivos en maqueta;</li> <li>- recopilación de documentaciones técnicas, ensayos de laboratorio y documentos constructivos que se les señalen de diferentes edificios o proyectos;</li> <li>- trabajo de diagnosis, estudio y rehabilitación del edificio de madera de la UDC (incluyendo trabajos de montaje/desmontaje y construcción en general), etc.</li> </ul> <p>Nota. La horas asignadas a los trabajos tutelados, señaladas en la planificación de la materia, podrán ser compensadas con las asignadas al taller.</p>
Eventos científicos y/o divulgativos	<p>Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación obligatorias en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia.</p>

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Taller Trabajos tutelados	Tanto en el taller como en las clases interactivas, el alumno contará con atención personalizada para el desarrollo de cada trabajo, en sesiones abiertas, y con presencia de sus compañeros. Las sesiones magistrales, pruebas y trabajos tutelados tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías.

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Eventos científicos y/o divulgativos	A25 A26 B3 B11 C6 C7 C8	Salvo causa justificada, para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a los eventos.	0



Sesión magistral	A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B4 B5 B6 B9 B10 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Se exige la asistencia a las sesiones magistrales al menos en un 75% para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades. Una vez completada la asistencia se conserva en posteriores convocatorias.</p> <p>A aquellos alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212), se les exigirá un 50%.</p> <p>La evaluación se realizará mediante la prueba objetiva presencial y en las pruebas de respuesta múltiple.</p>	0
------------------	---	---	---



Taller	A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Para poder optar a la superación de la asignatura en cualquiera de las oportunidades, se exige la asistencia a las sesiones interactivas (taller y clases de práctica) al menos en un 80%, así como realizar las entregas parciales especificadas en la programación del curso.</p> <p>A aquellos alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212), se les exigirá un 50% de asistencia.</p> <p>Las entregas se harán en la plataforma Moodle de la UDC, pudiendo cada profesor solicitar la entrega complementaria de la misma en papel.</p> <p>La valoración de la/s práctica/s realizadas no se restringe sólo a los contenidos, sino que, también, se constatará la autoría de la misma (ver observaciones).</p> <p>No existirá compensación entre esta evaluación y otras calificaciones de la materia.</p> <p>En este apartado, se valorarán, proporcionalmente a su complejidad, todos los trabajos desarrollados dentro de la asignatura (trabajo de taller y/o trabajo específico de la materia).</p> <p>Se valorará sobre 10 y hará media ?siempre que se obtenga una nota de cinco (5) o mayor? con la calificación obtenida en la evaluación de las sesiones magistrales.</p> <p>Se consideran errores graves el incumplimiento de la normativa técnica, la ausencia de barreras impermeables o aislamientos; puentes acústicos; especificación erróneas de acristalamientos y carpinterías; puentes térmicos no solucionados o la aparición de condensaciones.</p> <p>Para los estudiantes que cursen por primera vez el TALLER, será condición imprescindible haber entregado todas las partes de las materias que lo conforman. En caso de no cumplirse esta condición, se obtendrá la calificación de ?NO PRESENTADO?.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la memoria del Título, se convocará una Junta de Evaluación del Taller, que analizará los resultados globales del mismo y dirimirá, en su caso, sobre casos puntuales de evaluación del alumnado.</p> <p>En caso de no superar esta parte de la materia, se podrá recuperar en la siguiente oportunidad. La calificación de NO PRESENTADO no será recuperable.</p> <p>Los alumnos que no superen esta parte de la materia de CONSTRUCCIÓN 5 integrada en el TALLER 7C, en las dos oportunidades de cada convocatoria, tendrán que presentar, en consecutivas convocatorias, de nuevo y con las correcciones oportunas, los trabajos propuestos en el taller en el que participaron, hasta su superación.</p> <p>Esto se aplicará en todas las oportunidades y convocatorias.</p>	50
--------	---	---	----





Prueba de respuesta múltiple	A25 A26 A27 A31 A32 C1 C3	<p>Se realizarán cuatro pruebas obligatorias relativas a los temas desarrollados en la materia.</p> <p>Se exige la superación de la totalidad de las pruebas independientemente (obtener un 5 sobre 10, una vez aplicada la penalización correspondiente), permitiéndose tres intentos en cada una de ellas, con penalización de dos puntos acumulativos (primer intento: penalización 0 puntos; segundo intento: penalización 2 puntos; tercer intento: penalización de 4 puntos).</p> <p>Estas pruebas se realizarán dentro de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC.</p> <p>Salvo aviso previo por parte de los docentes, la primera oportunidad de cada test se realizará dentro del horario de la clase expositiva.</p> <p>Una vez superada esta parte (5 o más) se mantiene la calificación durante la convocatoria (dos oportunidades); esto se cumple para cada prueba independientemente.</p>	25
Prueba objetiva	A14 A17 A19 A20 A21 A25 A26 A27 A31 A32 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B10 B11 B12 C1 C4 C5 C6 C7 C8	<p>La prueba objetiva presencial en aula busca constatar la capacidad del estudiante para solucionar problemas concretos aplicando las competencias de la materia, así como reconocer, identificar y especificar los materiales que habitualmente utiliza en arquitectura.</p> <p>Se permite el uso de ordenadores, libros y apuntes.</p> <p>Existen errores graves que inhabilitan para superar la asignatura, tales como el incumplimiento de la normativa, la ausencia de barreras impermeables o aislamientos; puentes acústicos; especificación erróneas de acristalamientos y carpinterías; puentes térmicos no solucionados o la aparición de condensaciones.</p> <p>Para poder superar la prueba, la calificación mínima es de 4 puntos sobre 10.</p> <p>La calificación de esta prueba (+ trabajo tutelado y/o puntuación concursos) hace media con la de respuesta múltiple, una vez superado la nota de corte (4).</p> <p>Una vez superada esta parte, se mantiene la calificación durante la convocatoria.</p>	25
Trabajos tutelados	A14 A25 A26 A27 A31 A32 B1 B4 B5 B9 B10 C5 C6 C7 C8	<p>Se calificará de 0 a 3 puntos que se sumarán a la nota obtenida en la prueba objetiva presencial.</p>	0

### Observaciones evaluación



Se utilizará el método de **EVALUACIÓN CONTINUA**, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que la calificación se obtendrá de la actitud y evolución del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre, que, en aras de la objetividad, se plasman en la realización de pruebas teórico-prácticas (prueba objetiva y prueba de respuesta múltiple) y las entregas de la totalidad de prácticas y trabajos desarrolladas dentro de la materia. Esto permitirá comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales, las competencias y los métodos de trabajo propios de la asignatura.

**CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES:** en la evaluación del estudiante en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneas para poder superarla:

Cumplimentar la asistencia exigida. Superar el taller, en donde se valorarán, de manera proporcional, todas las prácticas de la materia ?trabajo de taller y/o trabajo específico de la materia?, con una calificación 5 puntos sobre 10. Superar cada una de las pruebas de respuesta múltiple, con un 5 sobre 10. Superar la prueba objetiva presencial, con 4 puntos sobre 10. Aquellos alumnos que deseen participar, de manera voluntaria, en los concursos para estudiantes que se planteen en la programación de curso, obtendrán un punto, que se sumará a la calificación de la prueba objetiva ?examen de teoría?, siempre y cuando se supere dicha prueba. Los miembros del equipo ganador obtendrán 2 puntos. **IMPORTANTE:** Para la obtención de los puntos, los estudiantes tendrán que haber entregado la documentación mínima exigida en las bases del concurso, así como haber sido objeto de un seguimiento por parte de alguno de los profesores de la materia.

**CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:** una vez superadas las condiciones anteriores, se realiza una media entre la suma de la calificación de la prueba objetiva (+ la calificación del trabajo tutelado + la puntuación obtenida en el caso de participar en los concursos voluntarios) con la media de las pruebas de respuesta múltiple. Esta calificación hace media a su vez con la nota de la práctica. En caso de no cumplirse las condiciones anteriores se aplicara la misma formula pero la calificación máxima queda restringida al 4,9 sobre 10.

La detección de plagio, así como la realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia, en la convocatoria extraordinaria.

En la segunda oportunidad se podrán recuperar aquellas partes realizadas pero no superadas durante el semestre. **NO SE PODRÁN RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS**, que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. El incumplimiento de la asistencia o de las entregas de Taller; la no realización de pruebas de respuesta múltiple o presencial supondrá la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades).

La docencia al estudiantado procedente de programas de movilidad o que tenga convalidaciones parciales, podrá adaptarse a condiciones pedagógicas y de calendarización singulares así como a trabajos tutelados específicos.

Los aspectos relacionados con los contenidos mínimos, fechas de entrega, fecha de pruebas de respuesta múltiple, entregas parciales y finales de prácticas y resto de concreciones se indicarán en un documento que se plasmará la programación de curso, y que se entregará al estudiante al comienzo del cuatrimestre.

## Fuentes de información

<b>Básica</b>	A indicada en cada lección.
<b>Complementaria</b>	A indicada en cada lección, ver programación de la materia.

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Construcción 4/630G02027  
 Proyectos 5/630G02021  
 Estructuras 3/630G02028  
 Urbanística 3/630G02029

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Urbanística 4/630G02032  
 Estructuras 4/630G02034  
 Proyectos 6/630G02026

### Asignaturas que continúan el temario

Construcción 6/630G02037

## Otros comentarios



Según la documentación del Título: "No están previstas incompatibilidades entre asignaturas, no obstante para garantizar la horizontalidad en el desarrollo del plan de estudios se establecen las siguientes condiciones para cursar los talleres de arquitectura de los distintos cuatrimestres:- Los alumnos tendrán que cursar simultáneamente todas las asignaturas del taller de arquitectura, al menos la primera vez. La primera vez que se matriculan en asignaturas de un taller de arquitectura tendrán que hacerlo en todas las asignaturas del mismo- Los alumnos tendrán que cursar previa o simultáneamente a un taller de arquitectura todas las asignaturas vinculadas a talleres de arquitectura anteriores que no hayan superado completamente."

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías